



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Unidad Coordinadora de Delegaciones

MTRO. ROMÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE DELEGACIONES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 28-02-2022
----------------------	-------------------

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS: UCD/465/2022	
LUGAR: BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, PUERTO VALLARTA Y GUADALAJARA, JALISCO	PERIODO: 23-02-2022 AL 25-02-2022

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Coadyuvar en el arranque de los trabajos para llevar a cabo el ordenamiento ecológico territorial de los municipios de Puerto Vallarta, Jalisco, y Bahía de Banderas, Nayarit, así como en el seguimiento de la Mesa Ambiental del sector en Guadalajara, Jalisco.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevaron a cabo reuniones técnicas de información, en Bahía de Banderas y en Puerto Vallarta, con los distintos actores que componen el comité que se pretende conformar para iniciar el proyecto de ordenamiento ecológico territorial de dichos municipios. Estas reuniones se realizaron con núcleos agrarios, autoridades municipales, academia y la sociedad civil.

En Guadalajara se convocó a los representantes del sector ambiental federal, compuestos por la Conagua, Profepa, Conanp, Conafor y Semarnat, para dar seguimiento a la problemática planteada dentro de la mesa ambiental donde se coordinan estas instancias.

CONCLUSIONES:

Se llevaron a cabo las reuniones donde se explicaron los aspectos que componen un ordenamiento ecológico local, la importancia de los actores que lo componen, así como el enfoque comunitario y de participación social que se ha instruido como política en este proceso.

En la Mesa Ambiental de Jalisco se analizó y dio seguimiento a las distintas problemáticas que afectan al sector ambiental en la entidad.

RESULTADOS:

Se cumplieron con los objetivos de la comisión, las reuniones para el proceso de ordenamiento fueron coordinadas por el área técnica responsable y a la mesa ambiental se le dio seguimiento, derivando en acuerdos de coordinación entre las dependencias para atender la problemática revisada.

CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

La dependencia se fortalece al contar con un sector coordinado y con una agenda en común, que permite atender las distintas problemáticas del sector de manera más eficiente. Se atiende la política territorial de la Secretaría.

ATENTAMENTE,

PABLO BRAUER ROBLEDA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN EN CASO CONTRARIO

